

**COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y MONTES**

**DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**ASISTENTES**

**Presidente**

D. RAÚL LOZANO CORCHÓN

**Diputados asistentes**

D. JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE

D<sup>a</sup> MARÍA LUISA AGUILERA SASTRE sustituye a ESTHER PÉREZ PÉREZ

D. AMANCIO MARTÍNEZ MARÍN

D. CARLOS LLORENTE DE MIGUEL

D. GUSTAVO ADOLFO MARÍN PUENTE

D<sup>a</sup> EVA MUÑOZ HERRERO

D. ANTONIO PARDO CAPILLA

**Secretario Delegado:**

JOSÉ LUÍS CALVO RUIZ.

En la Sala de Comisiones de esta Excm. Diputación Provincial de Soria a doce de agosto de dos mil veintiuno siendo las nueve horas se reúnen los Diputados miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y Montes de la Excm. Diputación Provincial bajo la presidencia de D. Raúl Lozano Corchón. No asiste del Diputado D. Saturnino L. De Gregorio Alcalde.

Seguidamente se pasó a considerar los puntos que integran el Orden del Día remitido con anterioridad, junto con copia del Acta de la Comisión anterior.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

No se realiza observación a la redacción del acta correspondiente a la sesión celebrada el 12 de agosto de 2021 por lo que se aprueba.



## 2.- EXPEDIENTES CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO VIALIDAD INVERNAL.

Se da cuenta de los expedientes incoados a instancia de parte para acogerse a los beneficios establecidos en esta línea de actuación publicada en el B.O.P. nº 82 de 21 de julio de 2021.

Los Servicios Técnicos elaboran un cuadro resumen que contiene las distintas entidades locales solicitantes junto con el tipo de actuación prevista a desarrollar para la adquisición de maquinaria y equipamiento destinado a vialidad invernal así como su presupuesto.

El Presidente de la Comisión informa que se han solicitado 68 actuaciones que suponen una inversión de 397.150,18 € y una ayuda inicial de 146.273,12 € por lo que no se ha aplicado el proceso de concurrencia competitiva que establece la cláusula 7ª de la convocatoria.

Los miembros de la Comisión considerando la importancia de la prestación del servicio por parte de las Entidades Locales de la provincia así como la disponibilidad presupuestaria, dictaminan por unanimidad:

Primero.- Informar favorablemente la concesión de una ayuda global por importe de 146.527,13 € al aplicar la Base 5ª que establece la cuantía de la subvención en un 50% por actuación hasta un importe máximo de 2.500 €; la Base 6ª establece el número de actuaciones subvencionables en función de la población y número de barrios.

Segundo.- El plazo de presentación de documentos para justificar la subvención, especificados en la base 11ª, finalizará el 29 de octubre de 2021 .

Tercero.- La cuantía global de la ayuda se distribuye entre los siguientes solicitantes:

1.- Conceder al Ayuntamiento de GARRAY la ayuda por importe de 1.603,25 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.206,50 € destinados a la adquisición de **máquina esparcidora de sal de 500 litros**

2.- Conceder al Ayuntamiento de AREVALO DE LA SIERRA la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.229,62 € destinados a la adquisición de **quitanieves Tenias s/300 A1005 y tripuntal de 3 m**

3.- Conceder al Ayuntamiento de COSCURITA la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.229,62 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves tripuntal Tenias**

4.- Conceder al Ayuntamiento de SALDUERO la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 6.405,74 € destinados a la adquisición de **barredora quitanieves doble turbina**



5.- Conceder a la Entidad Local Menor de NEGUILLAS la ayuda por importe de 2.250,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 4.500,0 destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves**.

6.- Conceder a la Entidad Local Menor de CABANILLAS la ayuda por importe de 2.250,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 4.500,0 destinados a la adquisición de **Polidozer Tenias PD2**.

7.- Conceder al Ayuntamiento de MEDINACELI la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 7.770,00 € destinados a la adquisición de **máquina esparcidora de sal autocargable**.

8.- Conceder al Ayuntamiento de MEDINACELI la ayuda por importe de 2.385,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 4.770,00 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves modelo Q25**.

9.- Conceder al Ayuntamiento de MEDINACELI la ayuda por importe de 2.070,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 4.140,00 € destinados a la adquisición de **Quitanieves alpina AS56P y de orugas MTD OPTIMA ME 66T**

10.- Conceder al Ayuntamiento de CASTILRUIZ la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 7.502,00 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves polidozer Gaher GMPZ-30**.

11.- Conceder a la Entidad Local Menor de VALDERUEDA la ayuda por importe de 1.936,61 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.873,21 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves polidozer Tenias modelo PD2**

12.- Conceder al Ayuntamiento de ALMAZÁN la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.229,62 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves tripuntal Tenias modelo Q30**.

13.- Conceder al Ayuntamiento de ALMAZÁN la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.229,62 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves tripuntal Tenias modelo Q30**.

14.- Conceder al Ayuntamiento de ALMAZÁN la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.040,67 € destinados a la adquisición de **Esparcidor de sal y barredora quitanieves SWS 800**

15.- Conceder al Ayuntamiento de AGREDA la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.097,09 € destinados a la adquisición de **Quitanieves Honda modelo HSS 655 ET y equipamiento**.



16.- Conceder al Ayuntamiento de MATALEBRERAS la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 7.500,00 € destinados a la adquisición de **Polidozer Gaher**

17.- Conceder al Ayuntamiento de SUELLACABRAS la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.229,62 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves Tenias modelo Q30**

18.- Conceder al Ayuntamiento de MAJÁN la ayuda por importe de 1.300,75 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 2.601,50 € destinados a la adquisición de **Cazo Tenias para acoplar a retroexcavadora**

9.- Conceder al Ayuntamiento de FUENTEARMEGIL la ayuda por importe de 901,45 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 1.802,90 € destinados a la adquisición de **Barredora quitar nieve.**

20.- Conceder al Ayuntamiento de RETORTILLO DE SORIA la ayuda por importe de 1.936,61 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.873,21 € destinados a la adquisición de **cuchilla quitanieves acoplar a tractor**

21.- Conceder a la Entidad Local Menor de FUENTETOBA una ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 6.000,00 € destinados a la adquisición de **esparcidor y cuchilla quitanieves**

22.- Conceder al Ayuntamiento de QUINTANA REDONDA la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 8.215,90 € destinados a la adquisición de **quitanieves modelo Tourcross hidráulica de 2,1 mt**

23.- Conceder al Ayuntamiento de POZALMURO la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.021,50 € destinados a la adquisición de **esparcidor de sal de 600l.**

24.- Conceder al Ayuntamiento de MONTEJO DE TIERMES la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.209,00 € destinados a la adquisición de **Barredora quitanieves**

25.- Conceder al Ayuntamiento de MOMBLONA la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.229,62 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves de 3 mt modelo Q30**

26.- Conceder al Ayuntamiento de CABREJAS DEL PINAR la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 8.215,90 € destinados a la adquisición de **Quitanieves hidráulica de 2,1 mts**



27.- Conceder al Ayuntamiento de LANGA DE DUERO la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.072,32 € destinados a la adquisición de **Quitanieves Tenias non-stop de 2,5 m S/300 a 1025**

28.- Conceder a la Entidad Local Menor de VALDELAGUA DEL CERRO la ayuda por importe de 1.746,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.492,00 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves 2,5 mt para pick-up**

29.- Conceder al Ayuntamiento de ALMARZA la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 7.695,60 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves mod DRIVE PRO 6,8**

30.- Conceder al Ayuntamiento de COVALEDA la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.820,00 € destinados a la adquisición de **Barredora para nieve y de ridder equipado sistema invernal**

31.- Conceder al Ayuntamiento de COVALEDA la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.294,16 € destinados a la adquisición de **Ridder equipado sistema invernal**

32.- Conceder al Ayuntamiento de MURIEL VIEJO la ayuda por importe de 1.799,10 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.598,20 € destinados a la adquisición de **Quitanieves Onda Mod HSS 6SSETA**

33.- Conceder al Ayuntamiento de ALDEALAFUENTE la ayuda por importe de 2.161,10 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 4.322,20 € destinados a la adquisición de **Pala quitanieves marca Tenias**

34.- Conceder al Ayuntamiento de GOLMAYO la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 59.400,00 € destinados a la adquisición de **Vehículo tractor raider multiusos limpieza aceras.**

35.- Conceder al Ayuntamiento de GOLMAYO la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 8.228,00 € destinados a la adquisición de **Espacidor material fundente.**

36.- Conceder al Ayuntamiento de SANTA MARIA DE HUERTA la ayuda por importe de 2.384,91 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 4.769,82 € destinados a la adquisición de **Quitanieves modelo q 25 acoplar a tractor.**

37.- Conceder al Ayuntamiento de VALDENEBRO la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 10.277,74 € destinados a la adquisición de **2 Quitanieves tenias non-stop de 2,5 Y 3 m S/300 a 1025**



38.- Conceder al Ayuntamiento de NVALENO la ayuda por importe de 1.825,29 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.650,57 € destinados a la adquisición de **Instalación esparcidor meyer blaster 750S DE 362,5 litros**

39.- Conceder al Ayuntamiento de EL BURGO DE OSMA la ayuda por importe de 2.026,75 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 4.053,50 € destinados a la adquisición de **Polidozer Tenias modelo PD-2 semihidráulico**

40.- Conceder al Ayuntamiento de EL BURGO DE OSMA la ayuda por importe de 2.026,75 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 4.053,50 € destinados a la adquisición de **Polidozer Tenias modelo PD-2 semihidráulico**

41.- Conceder al Ayuntamiento de EL BURGO DE OSMA la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 7.931,55 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves meyer modelo Drive Pro**

42.- Conceder al Ayuntamiento de GORMAZ la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.082,00 € destinados a la adquisición de **arreglo Depósito o almacén de material fundente.**

43.- Conceder al Ayuntamiento de ARENILLAS la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.229,62 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves Tenias modelo Q30 de 3 mts**

44.- Conceder al Ayuntamiento de BARAHONA la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.000,00 € destinados a la adquisición de **Turbina quitanieves y quitanieves gasolina**

45.- Conceder al Ayuntamiento de DURUELO DE LA SIERRA la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 6.295,00 € destinados a la adquisición de **Tractor quitanieves**

46.- Conceder al Ayuntamiento de BERLANGA DE DUERO la ayuda por importe de 420,48 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 840,95 € destinados a la adquisición de **Quitanieves alpina AS56**

47.- Conceder a la Entidad Local Menor de TORREANDALUD la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 7.250,00 € destinados a la adquisición de **Cuchilla acopable de 3 m Polidozer Gaher**

48.- Conceder al Ayuntamiento de OLVEGA la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 7.931,55 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves adaptar vehículo pick-up**



49.- Conceder al Ayuntamiento de OLVEGA la ayuda por importe de 1.825,29 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.650,57 € destinados a la adquisición de **Acoplador de esparcidor de sal**

50.- Conceder al Ayuntamiento de OLVEGA la ayuda por importe de 544,50 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 1.089,00 € destinados a la adquisición de **palas manuales retirada de nieve**

51.- Conceder al Ayuntamiento de ALMENAR la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.209,00 € destinados a la adquisición de **Barredora para nieve**

52.- Conceder al Ayuntamiento de TAJUECO la ayuda por importe de 1.936,61 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.873,21 € destinados a la adquisición de **Polidozer hidráulico de 2,5 m**

53.- Conceder al Ayuntamiento de VALDERODILLA la ayuda por importe de 2.500,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.507,92€ destinados a la adquisición de **Quitanieves Tenias s/300 a 1025 y tripuntual de 3 m**

54.- Conceder al Ayuntamiento de EL ROYO la ayuda por importe de 1.742,51€, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.485,01 € destinados a la adquisición de **Barredora para nieve stiga SWS800G y fresa soplanieves**

55.- Conceder al Ayuntamiento de CASAREJOS la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 8.209,85 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves Meyer modelo drive pro estándar**

56.- Conceder al Ayuntamiento de ALENTISQUE la ayuda por importe de 1.760,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.520,00€ destinados a la adquisición de **Quitanieves modelo polar fija roda de 3 mt cuchillas intercambiables**

57.- Conceder a la Entidad Local Menor de MOÑUX la ayuda por importe de 1.936,61€, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.873,21€ destinados a la adquisición de **Polidozer Tenias cuchilla**

58.- Conceder al Ayuntamiento de ABEJAR la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.000,00 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves adaptarla pickup municipal**

59.- Conceder al Ayuntamiento de TARDELCUENDE la ayuda por importe de 2.384,91 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 4.769,82€ destinados a la adquisición de **Quitanieves 2,5 m marca Tenias modelo Q25**



60.- Conceder al Ayuntamiento de TALVEILA la ayuda por importe de 1.936,61€, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.873,21 € destinados a la adquisición de **Polidozer Tenias cuchilla**

61.- Conceder al Ayuntamiento de TORRUBIA DE SORIA la ayuda por importe de 646,46 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 1.292,91 € destinados a la adquisición de **Barredora nieve y palas quitanieves**

62.- Conceder al Ayuntamiento de HINOJOSA DEL CAMPO la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.229,62€ destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves frontal Tenias S/300 A 1025 DE 3 MT**

63.- Conceder al Ayuntamiento de NARROS la ayuda por importe de 1.234,20€, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 2.468,40 € destinados a la adquisición de **Barredora quitanieves para tractor rider modelo 320 AWD**

64.- Conceder al Ayuntamiento de TARODA la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 5.229,62 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves Tenias S/300 A1025 tripuntal de 3 mts**

65.- Conceder al Ayuntamiento de RECUERDA la ayuda por importe de 1.936,61€, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 3.873,21€ destinados a la adquisición de **Cuchilla polidozer Tenias de 2,5 mt**

66.- Conceder al Ayuntamiento de MATAMALA DE ALMAZAN la ayuda por importe de 1.250,00 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 2.500,00 € destinados a la adquisición de **Quitanieves Boss HTX 76 POLI**

67.- Conceder al Ayuntamiento de VINUESA la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 7.889,20 € destinados a la adquisición de **Cuchilla quitanieves y kit cepillo quitanieves**

68.- Conceder al Ayuntamiento de MOLINOS DE DUERO la ayuda por importe de 2.500 €, que se corresponde con la inversión propuesta que alcanza 7.695,60 € destinados a la adquisición de **Cuchillas quitanieves Meyer Drive 6,8 de 1,83 m**

### **3.- VISITA A INSTALACIONES EXPLOTACIÓN PORCINA DE 2.640 CERDAS REPRODUCTORAS EN LA LOCALIDAD DE ATAUTA.**

Los Diputados asistentes a la Comisión giran la visita programada a la explotación ganadera porcina de los Hnos Arribas ubicada en la localidad de Atauta.





La propiedad y los Servicios técnicos contratados explican con detalle los distintos alojamientos de las 2.640 cerdas reproductoras en sus distintas fases productivas.

A grandes rasgos puede indicarse que aplican la última tecnología en la producción porcina cuidando especialmente el aspecto sanitario y el bienestar de los animales que se traduce en unos niveles de inversión superior a 8 millones de euros y la creación de 15 puestos de trabajo directos.

#### **4.- VISITA INSTALACIONES CAMPO AGROPECUARIO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL SITO EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ.**

Continuando con las visitas programadas, los Diputados asisten a las instalaciones recientes del Campo Agropecuario de San Esteban de Gormaz. Entre otras cosas, pueden observar como los residuos de la empresa hortofrutícola situada en Olmillos se transforman en subproductos aprovechados por el rebaño ovino de raza Ojalada del propio Centro ganadero.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** No se formulan.

El Presidente de la Comisión informa a los Sr Diputados que tiene previsto convocar una nueva Comisión para la próxima semana en la que se traten temas medioambientales así como estudiar la moción para instar a la Confederación Hidrográfica del Duero a que no prohíba las plantaciones choperas en dominio público.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las trece horas sobre la que se levanta la presente acta.